



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 12 MAY 2026

Expediente Electronico N° ORA-096/2026.-
Resolución N° D-ORAN-209/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por el alumno Lucas Nahuel Cruz, L.U. N° 21.573, D.N.I. N° 44.913.214, con relación al tema de Seminario: **“Aplicación de Técnicas de Procesamiento de Lenguaje Natural y Aprendizaje Supervisado para la Organización Automática de Documentos Académicos Digitales (DAD)”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Seminario aprueba la presentación realizada por el alumno en un todo de acuerdo al Punto 4.2 de la Resolución N° CD-EXA-176/2020.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde, aprobar el Tema de Seminario y designar al Director de Seminario; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema de Seminario **“Aplicación de Técnicas de Procesamiento de Lenguaje Natural y Aprendizaje Supervisado para la Organización Automática de Documentos Académicos Digitales (DAD)”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, presentado por el alumno Lucas Nahuel Cruz, L.U. N° 21.573, D.N.I. N° 44.913.214, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

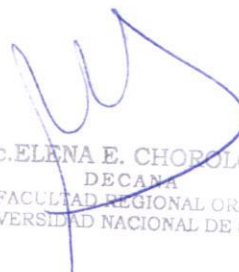
ARTICULO 2°: Aprobar la designación del Director de Seminario, Lic. Fernando Durgam.-

ARTICULO 3°: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Director de Seminario para su conocimiento y demás efectos.

hc


Lic. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA